

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE PROMOCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN C/ SARGENTO J. FUENTES, 1, 2 Y 3 Y C/ FUENTE, 4, 5, 6, Y 7 EN LA PEÑALOSA, FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

Código Exp. GEC: CONTR 2024 0000332381
CÓDIGO EXP. G3: 2024/000532

En Córdoba, a las 10 horas, del día 3 de julio de 2024 en la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúnen las personas designadas por el órgano de contratación para constituir la Mesa en el procedimiento abierto para la licitación de OBRAS DE REHABILITACIÓN DE PROMOCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN C/ SARGENTO J. FUENTES, 1, 2 Y 3 Y C/ FUENTE, 4, 5, 6, Y 7 EN LA PEÑALOSA, FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de fecha 15 de Mayo de 2024, por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS Y QUINCE CÉNTIMOS (276.504,15 €) IVA incluido, y un plazo de ejecución total de OCHO meses.

Los integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Córdoba antes citada, fueron:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Jefe de Sección de Gestión de la D.P. de Córdoba
Secretaria: Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal 1: M.ª José Lucena Ortiz, funcionaria adscrita a AVRA
Vocal 2: David Recio Lebrón, Jefe de Sección Técnica de la D.P. de Córdoba
Vocal 3: Inmaculada Aguilera Salazar, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal 4: María Carolina González Marcos, Técnico Medio Económico-Financiero D.P. de Córdoba, suplente del Interventor de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

Existiendo quórum para la válida celebración de la sesión, por el Presidente se expuso el contenido de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa licitadora TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS S.L. clasificada en primer lugar, resultando que la misma debe ser completada de conformidad con el PCAP que rige la presente licitación

la Mesa, por unanimidad, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Requerir a la empresa TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS SL. para que en el plazo de tres días naturales complete la documentación aportada con:

1. Poder de representación de la persona firmante de la proposición en nombre de la empresa, acompañado del bastanteo a que se refiere la letra b) de la cláusula 10.5 del PCAP.
2. Justificante de pago del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas conforme a lo previsto en letra h) de la cláusula 10.5 del PCAP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS	FECHA	04/07/2024	
	INMACULADA AGUILERA SALAZAR			
	DAVID JESUS RECIO LEBRON			
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ			
	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN			
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO			
VERIFICACIÓN	Pk2imR68CEF7B5HYOGKBKQDOXGDFCQ	PÁGINA	1/2	



3. Caso de la empresa tenga un número de menos de 50 de personas trabajadoras, certificado sobre el número global de personas trabajadoras o, caso de que disponga de más de 50 personas trabajadoras, deberá acreditar el cumplimiento de la exigencias establecidas en las letras i) y j) de la cláusula 10.5 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas, del día 3 de julio de 2024, se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Alfonso Sánchez Cruz

VOCAL

Fdo.: M.^a José Lucena Ortiz

VOCAL

Fdo.: Inmaculada Aguilera Salazar

LA SECRETARIA

Fdo.: M.^a Carmen Ruiz Navarro

VOCAL

Fdo.: David Recio Lebrón

VOCAL

Fdo.: Carolina González Marcos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS

INMACULADA AGUILERA SALAZAR

DAVID JESUS RECIO LEBRON

MARIA JOSE LUCENA ORTIZ

JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN

MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO

FECHA

04/07/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmR68CEF7B5HYQGKBKQDQXGDFCQ

PÁGINA

2/2

